



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **10 de agosto de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-26-2023 Adquisición de material eléctrico**, solicitado por la Coordinación de Alumbrado Público, la Delegación de Villa de Pozos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, la Dirección de Deporte y la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 1 DE 13





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.
GP Electromecánica, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Ark Ground, S.A. de C.V., Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V. y GP Electromecánica, S.A. de C.V. cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, y muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 2 DE 13





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **16 de agosto de 2023** a más tardar a las **9:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.

- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
 - D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Coordinación de Alumbrado Público, la Delegación de Villa de Pozos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, la Dirección de Deporte y la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE PROXIMA 7, S.A. DE C.V.

- 1. Partida 1 – Balastro 100 watts. ¿Se puede proponer equipos de la marca Lumicon siempre y cuando cumpla la especificación solicitada?

RESPUESTA

La convocante aceptará equipos de la marca Lumicon, los cuales deben cumplir con la característica para fijación a las luminarias OV-15 (AMERICAN).

- 2. Partida 2 – Luminaria para vialidad de 100 watts. La enorme mayoría de las luminarias LED del Municipio tienen una temperatura de color correlacionada de 4000K. Con la finalidad de mantener la uniformidad en el sistema de alumbrado público de San Luis





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Potosí, se sugiere que también sea aceptable que las luminarias propuestas tengan la misma temperatura de color de 4000K.

RESPUESTA

Se acepta que los licitantes oferten luminarias con una temperatura de color de 4000°k como mínimo y hasta 5000°k como máximo.

- Partida 2 – Luminaria para vialidad de 100 watts. Con la finalidad de proteger la inversión que el Municipio realizará en luminarias LED, se sugiere que los módulos que encapsulan al chip LED tengan al menos un índice de protección IP68, lo que garantizará que no ingresará polvo, humedad ni gases que corroan o degraden a los componentes electrónicos. De lo contrario se ocasionaría una rápida degradación en sus prestaciones y una drástica reducción de su vida útil.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que la convocante aceptará como mínimo luminarias de protección IP67, pudiendo ofertar características superiores.

- Partida 2 – Luminaria para vialidad de 100 watts. Tanto la Licencia de Uso del sello FIDE como la Constancia de uso de Ahorro del PAESE son otorgados a equipos que utilizan la energía con eficiencia. Sin embargo, la Constancia de Ahorro que entrega el Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PAESE) de la Comisión Federal de Electricidad, es el único que garantiza que la CFE otorgará la exención del cargo por concepto de pérdidas energéticas. Por tal razón, se solicita a la licitante que sea aceptable entregar alguna de las dos.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que no se están solicitando certificados, no obstante, podrá incluirlos dentro de su propuesta técnica.

- Partida 2 – Luminaria para vialidad de 100 watts. Dado que las condiciones de las vialidades en que se van a utilizar las luminarias pueden ser muy variables (ancho de calle, altura de montaje, distancia interpostal y longitud de brazos), se sugiere a la convocante que además de la curva tipo III, se acepte también la curva tipo II, que es mucho más versátil por tener un buen resultado en muy diferentes circunstancias.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que la convocante aceptará luminarias tanto de curva tipo II como de curva tipo III.

6. Partida 2 – Luminaria para vialidad de 100 watts. Dice que la especificación "...con entrada de 3, 5 y 7 pines". ¿De qué tipo deberá ser la base para fotocelda: ¿para 3, para 5 o para 7 pines? ¿La fotocelda que se entrega debe ser de 3 pines?

RESPUESTA

La base para fotocelda empotrada en la luminaria puede ser nema shorting cap de 3, 5 o 7 pines. La luminaria solicitada no incluye fotocelda.

7. Partida 3 – Luminaria solar. Se solicita confirmar a la licitante que el equipo solicitado es uno en que la luminaria está separada del panel solar, permitiendo que la orientación de ambos elementos sea independiente. Es decir, que las luminarias del tipo All In One o Todo en Uno, que tienen integrado en un solo elemento la fuente de luz y el panel solar no cumplen con las especificaciones requeridas.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para la partida 3, la convocante aceptará únicamente luminarias solar autonomas all in two.

8. Partida 3 – Luminaria solar. La enorme mayoría de las luminarias LED del Municipio tienen una temperatura de color correlacionada de 4000K. Con la finalidad de mantener la uniformidad en el sistema de alumbrado público de San Luis Potosí, se sugiere que también sea aceptable que las luminarias propuestas tengan la misma temperatura de color de 4000K.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para la partida 3, la convocante aceptará luminarias con una temperatura de color de 4000°k como mínimo y hasta 5000°k como máximo.

9. Partida 4 – Balastro 150 watts Vapor de Sodio Multivoltaje. Se solicita a la licitante que amplíe las especificaciones técnicas

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 5 DE 13





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Las especificaciones técnicas de la partida 4 son: Balastro vapor de sodio desnudo autoregulado de 150 watts, 120-240v, 60hz, alto factor de potencia.

10. Partida 5 – Interruptor Termomagnético 1 x 40 A igual o similar Squard. Se solicita a la licitante que amplíe las especificaciones técnicas

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que en este evento se amplian las especificaciones técnicas de la partida 5:

Número de polos	1
Tensión / Frecuencia	120 - 240 V 50 / 60 Hz
Corriente	40 Ampers
Capacidad interruptiva	10 000 Ampers
Calibre de los conductores	#14 AWG - #8 AWG
Montaje	Enchufable
Protección	Termomagnética

11. Partida 7 – Foco 400 W Aditivos Metálicos E-39 Se solicita a la licitante que amplíe las especificaciones técnicas.

RESPUESTA

En este evento se amplían las especificaciones de la partida 7: Foco de 400W aditivos metálicos, entrada E-39 magul 400K color de la luz blanco neutro, bulbo acabado claro y encendido con balastro.

12. Numeral 2.3 Condiciones de pago que se aplicarán. Se solicita a la licitante que sea otorgado el 30% de anticipo.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. La forma de pago de la presente licitación se realizará como se indica en el apartado 2.3 de las bases de la presente licitación.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

13. Numeral 2.3 Condiciones de pago que se aplicarán. Se solicita a la licitante que el pago sea a los 30 días naturales posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del Municipio de San Luis Potosí.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. El período de pago de la presente licitación se realizará como se indica en el apartado 2.3 de las bases de la presente licitación.

14. Numeral 3.1 d. Capacidad Financiera Anexo 8. Conforme a las modificaciones del SAT, el documento de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2022 no indica el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivos, el Estado de Cambios en el Capital Contable y la Conciliación entre el Estado de Resultado Contable y Fiscal para efectos del Impuesto sobre la Renta. En esta ocasión, la autoridad emite como anexo a la Declaración, un archivo con varias hojas de cálculo protegida con la citada información. Se solicita a la convocante confirmar si además de la declaración de impuestos, la impresión de este archivo donde se manifieste un capital contable igual o mayor al importe de la propuesta es suficiente para demostrar lo que exige en el Documento 4 del Sobre Técnico.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que deberán apegarse a lo requerido en el inciso d. Capacidad financiera de las bases de la presente licitación.

PREGUNTAS DEL LICITANTE ARK GOUND, S.A. DE C.V.

1. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida 1 en el cual indica: "balastro de 100W V S" se informa que este tipo de balastros ya no se fabrican por cuestiones de ley medioambiental y se solicita al convocante si es posible proponer otro tipo de tecnología en balastro para luminarias led.

RESPUESTA

El balastro solicitado es para luminarias con tecnología de vapor de sodio, por lo que no se aceptan balastros para tecnología LED.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 7 DE 13





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

2. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida 2, en el cual indica: "luminaria led 100w luminaria led de 100w,127-270v,5000k, con eficiencia lumínica de 140lm/w, que cuente con la certificación NOM 031,paese y fide, protección IP67 e ik10;curva de iluminación tipo III. Luminaria en color gris aluminio o blanco con entrada de 3, 5 y 7 pines." se solicita al convocante aclarar si la entrega será de 3, 5 o 7 pines, ya que no existe una múltiple entrada multimodal.

RESPUESTA

La luminaria propuesta debe contar con cualquiera de las tres opciones, para 3 pines, para 5 pines o para 7 pines.

3. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida 15 en el cual indica: "Lampara de escritorio led usb, con brazo oscilante ajustable con abrazadera, de 12 w, 3 modos de color, 10 niveles de brillo". Se solicita mayor información técnica y marca del producto.

RESPUESTA

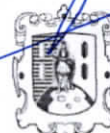
Respecto de la partida 15 en este evento se amplían las especificaciones técnicas: Tipo de fuente de luz: led. Lampara con luz infinito: No tiene flash, tecnología profesional sin radiación. 3 modos de luz y 10 niveles: Luz blanca, luz natural, luz cálida y el brillo debe poder personalizar a 10 niveles. Material duradero: El cuerpo debe estar hecho de aleación de aluminio. Resistente e inoxidable. El diseño de las conexiones flexibles para ajustar el ángulo de uso y guardar plegado. Ajustable a 360°. Sin excepción se solicita lámpara de escritorio de 12W y se aclara que no se está solicitando marca alguna, por lo que, los licitantes podrán ofertar la marca que comercialicen debiendo cumplir con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las bases y en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTAS DEL LICITANTE GP ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.

1. Partida 1: Balastro 100w v s desnudo auto-regulado alto factor de potencia y perdidas máximas del 25%, con herraje para fijación de luminaria "American" OV-15. Para lámpara vapor de sodio de 100w., con un voltaje de entada de 127v/220v a 60hz., voltaje de salida estabilizado después de arranque de 55v. Con la característica mínima requerida de fijación atornillado a la luminaria y con espacio suficiente al cierre de la

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 8 DE 13





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

tapa. No marca lumicon. El fabricante American Electric ya descontinuo la fabricación de los balastos ¿podemos cotizar en otra marca?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las marcas señaladas únicamente son de referencia, por lo que, los licitantes podrán ofertar las marcas que manejen, siempre y cuando cumplan con las características y especificaciones solicitadas, tomando en consideración las aclaraciones realizadas en esta junta.

2. Partida 3: Luminaria solar autónoma all in two evoluo, solar autónoma con gabinete de iluminación led de 4,500 lumens como mínimo, 5700°k, para encendido por 12 horas continuas sin atenuación, que incluya poste cónico de 4 metros de altura color negro, con ménsula para soporte de gabinete y percha, con arreglo de paneles solares, controlador ip68 a prueba de agua y polvo, 20 amperes, programable por control remoto, banco de baterías de litio selladas, brazo de 2" y 1.5 metros, tornillería, conectores mc4, terminales, cableado fotovoltaico de uso rudo, ancla metálica para soporte de poste, de calidad igual o superior a evoluo.
- En sus bases solicitan 30 días de tiempo de entrega después del fallo el fabricante seleccionado EVOLUO ofrece 60 días
 - Para la muestra física de este luminario ¿se tiene que presentar completa con poste?
 - La especificación de 12 horas de encendido es muy demandante, desconocemos el punto de instalación, se puede ahorrar si instalan luminarias con panel fotovoltaico integrado en la carcasa del luminario así como su batería (all in one) y operan **** horas a plena potencia, atenuándose al 70 % después de no detectar presencia, anexamos ficha técnica.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que deberán ajustarse al tiempo de entrega requerido en el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.

Para la muestra física de la partida 3 luminaria All in Two no es necesario presentar muestra de la postería.

Se aclara a los licitantes que, lo solicitado en la partida 3 es luminaria All in Two (todo en dos), por lo que no se acepta la luminaria propuesta All in one (todo en uno).

3. Partida 5: Interruptor termomagnético 1 x 40a igual o similar Squard. ¿El interruptor es enchufable tipo QO?





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que lo requerido en la partida 5 es: Interruptor termomagnético tipo QO de montaje enchufable, 1 polo de 40 amperes (1X40) de 120 a 140 voltios.

4. Partida 6: cartucho fusible, fusible de 60 A. ¿Es de 250 o 600 volts?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que lo requerido en la partida 6 es: Fusible de 60 A, cartucho fusible renovable reforzado para baja tensión 250 V-60 amperes, 10 K clase H 1K.

5. Partida 13: Extensión eléctrica tipo carrete para uso rudo, portátil retráctil, calibre 14 AWG, con 4 tomacorrientes con protectores de seguridad y manija para transportación, interruptor de encendido/apagado, indicador led, medida 40m de largo, calidad similar o igual a marca master plug. Piden la extensión de 40 metros el fabricante de la marca seleccionada solo la fábrica de 30.48 metros (100ft) ¿se puede cotizar de esta medida?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Se aclara a los licitantes que la marca señalada en la partida 13 solo es de referencia, razón por la cual sólo se hace alusión a "calidad similar o igual a marca Master Pug", no obstante se anexa ficha descriptiva de la extensión tipo carrete solicitada en la marca de referencia, en la medida solicitada, requerida de 40 metros; por lo que se aceptará la marca ofertada por los licitantes, siempre y cuando cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases y en esta junta de aclaraciones.

6. Partida 15: Lampara de escritorio led usb, con brazo oscilante ajustable con abrazadera, de 12 w, 3 modos de color, 10 niveles de brillo. Solicitan lampara de escritorio 12w. En el mercado solo hay de 9W ¿se puede cotizar en este wattage?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de la presente licitación, debiendo considerar las aclaraciones realizadas en esta junta.

7. Del Anexo 3, 5 y 7: Los documentos certificados de los anexos 3, 5 y 7 ¿deben ir foliados?

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 10 DE 13





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Como se indica en el inciso E. del apartado 3 de las bases de la presente licitación, todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta.

8. Del apartado 3.1, Inciso d, punto número 4: En el apartado 3.1 inciso D punto numero 4 solicitan las razones financieras ¿Cuáles anexamos?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las razones financieras solicitadas en la cuarta viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases, deberá presentarse conforme a lo señalado en el anexo 8A de las bases de la presente licitación y deberán realizarse con base a la información generada al cierre del ejercicio 2022, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite.

9. Del apartado 3.1, Inciso P: En el punto 3.1 de las Bases de licitación inciso P solicitan una carta donde se señale un domicilio dentro de la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí. Nuestro domicilio fiscal está en la ciudad de Aguascalientes ¿Señalando esta Ciudad es suficiente?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el inciso p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones, del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023

PÁGINA 11 DE 13





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta y muestras físicas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 9:57 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Humberto Arocha Cantú	De la Dirección de Servicios Municipales	Área usuaria	
Javier Gutiérrez Almendarez	Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	
Oscar Iván León Calvo	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área usuaria	
Ricardo Ortega González	De la Dirección de Deporte	Área usuaria	
Rosa Elena Ayala Sánchez	De la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.	Pedro Antonio Martínez Peña	
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Luis Eduardo Solís Delgadillo	
GP Electromecánica, S.A. de C.V.	Enrique Federico Barragán Duarte	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-26-2023.

